NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Salto del Guairá, 08 de Febrero de 2.021.

Señor/es
CONSTRUCTORA SALTO
Constructora12salto@gmail.com
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 68 del Decreto 2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la Resolución Nº 010/2021, de fecha 28/01/2021, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial que en su parte dispositiva dice: art. 1º. ADJUDICAR, el llamado a **Contratación Directa Nº 22/2.020. ID 388.373. OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL JUZGADO DE PAZ DE SALTO DEL GUAIRA, a la firma IR CONSTRUCTORA S.A, con RUC Nº 80053576-6, por el valor total de Gs. 59.438.550 (Guaraníes Cincuenta y nueve millones cuatrocientos treinta y ocho mil quinientos cincuenta). ART. 2°, ART. 3° y ART. 4°** AUTORIZAR, COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar, firmado: Dr. Gustavo H. Britez. Pdte del Tribunal de Canindeyú. Dr. Carlos Domínguez Rolon, Miembro del Tribunal, Dra. Edith P. Martínez. Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana. Secretario del Consejo de Administración. Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en la Sección Documentación requerida para la firma del contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado "Activo".

Sin otro particular, salúdale atentamente

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYU

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

9/2/2021 Correo: MERCEDES URBINA ALCARAZ - Outlook

NOTIFICACION DE ADJUDICACION. OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL JUZGADO DE PAZ DE SALTO DEL GUAIRA. ID N° 388.373. TRIBUNAL DE CANINDEYU

MERCEDES URBINA ALCARAZ <menchi_urbina@hotmail.com>
Mar 9/2/2021 11:00
Para: constructora12salto@gmail.com <constructora12salto@gmail.com> Recibió Susana Noguera

1 archivos adjuntos (306 KB)
CONSTRUCTORA SALTO.pdf;

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Salto del Guairá, 08 de Febrero de 2.021.

Señor/es
Ing. RAMON ESCAURIZA VILLALBA
ramonescauriza@gmail.com
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 68 del Decreto 2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la Resolución Nº 010/2021, de fecha 28/01/2021, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial que en su parte dispositiva dice: art. 1º. ADJUDICAR, el llamado a **Contratación Directa Nº 22/2.020. ID 388.373. OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL JUZGADO DE PAZ DE SALTO DEL GUAIRA, a la firma IR CONSTRUCTORA S.A, con RUC Nº 80053576-6, por el valor total de Gs. 59.438.550 (Guaraníes Cincuenta y nueve millones cuatrocientos treinta y ocho mil quinientos cincuenta). ART. 2°, ART. 3° y ART. 4°** AUTORIZAR, COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar, firmado: Dr. Gustavo H. Britez. Pdte del Tribunal de Canindeyú. Dr. Carlos Domínguez Rolon, Miembro del Tribunal, Dra. Edith P. Martínez. Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana. Secretario del Consejo de Administración. Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en la Sección Documentación requerida para la firma del contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado "Activo".

Sin otro particular, salúdale atentamente

PODER JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CIRCUNSCRIPCIÓN CANINDEYU

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

9/2/2021 Correo: MERCEDES URBINA ALCARAZ - Outlook

NOTIFICACION DE ADJUDICACION. OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL JUZGADO DE PAZ DE SALTO DEL GUAIRA. ID N° 388.373. TRIBUNAL DE CANINDEYU

MERCEDES URBINA ALCARAZ <menchi_urbina@hotmail.com>
Mar 9/2/2021 11:01
Para: Ramon Escauriza <rescaurizag@gmail.com> Recibió Ramón Escauriza

1 archivos adjuntos (286 KB)
ING. RAMON ESCAURIZA.pdf;

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Salto del Guairá, 08 de Febrero de 2.021.

Señor/es
IR CONSTRUCTORA S.A
pablo.rivarola@irconstruye.com
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 68 del Decreto 2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la Resolución Nº 010/2021, de fecha 28/01/2021, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial que en su parte dispositiva dice: art. 1º. ADJUDICAR, el llamado a **Contratación Directa Nº 22/2.020. ID 388.373. OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL JUZGADO DE PAZ DE SALTO DEL GUAIRA, a la firma IR CONSTRUCTORA S.A, con RUC Nº 80053576-6, por el valor total de Gs. 59.438.550 (Guaraníes Cincuenta y nueve millones cuatrocientos treinta y ocho mil quinientos cincuenta). ART. 2°, ART. 3° y ART. 4°** AUTORIZAR, COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar, firmado: Dr. Gustavo H. Britez. Pdte del Tribunal de Canindeyú. Dr. Carlos Domínguez Rolon, Miembro del Tribunal, Dra. Edith P. Martínez. Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana. Secretario del Consejo de Administración. Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en la Sección Documentación requerida para la firma del contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado "Activo".

Sin otro particular, salúdale atentamente

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYU

Ing. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

9/2/2021 Correo: MERCEDES URBINA ALCARAZ - Outlook

NOTIFICACION DE ADJUDICACION. OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL JUZGADO DE PAZ DE SALTO DEL GUAIRA. ID N° 388.373. TRIBUNAL DE CANINDEYU

MERCEDES URBINA ALCARAZ <menchi_urbina@hotmail.com>
Mar 9/2/2021 10:53
Para: Ing. Pablo Rivarola <pablo.rivarola@irconstruye.com>

Recibió Ing. Pablo Rivarola

1 archivos adjuntos (304 KB)
IR CONSTRUCTORA.pdf;